

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

11

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "INMOBILIARIA INMOCAVAS COMPAÑIA LIMITADA.

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "INMOBILIARIA INMOCAVAS COMPAÑIA LIMITADA, se otorgó en la ciudad de Cuenca, el 17 de Junio de 1986, ante el señor Notario Público-Sexto del Cantón Cuenca, doctor René Durán Andrade; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Cuenca, doctor Edgar Coello García, mediante Resolución Nº 86-3-2-1-112 de 15 de Julio de 1986.

2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes referida el señor Tomás Calderón Crusellas, en su calidad de Gerente de la Compañía. El compareciente es ecuatoriano, casado, domiciliado en la ciudad de Cuenca.

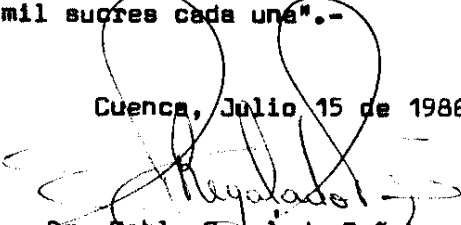
3.- AUMENTO DE CAPITAL.- La compañía aumenta su capital en la suma de \$ 9'850.000,00 con lo cual queda elevado a \$ 10'000.000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El capital materia del aumento se encuentra íntegramente suscrito y pagado de la siguiente forma: en especies \$ 9'850.000,00.

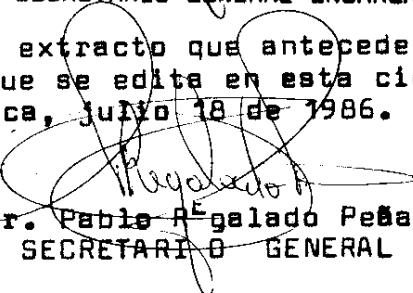
5.- NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.- Los socios que han suscrito el aumento de capital son los siguientes: Tomás Calderón C. y Hugo Charpentier.

6.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Sexto de los estatutos el mismo que dirá: " ARTICULO SEXTO.- El capital de la compañía es el de DIEZ MILLONES DE SUCRES (\$ 10'000.000,00) dividido en diez mil participaciones de un mil sucres cada una".-

Cuenca, Julio 15 de 1986


Dr. Pablo Regalado Peñaherrera
SECRETARIO GENERAL ENCARGADO

Certifico que el extracto que antecede fue publicado en el diario El Tiempo que se edita en esta ciudad el día 17 de julio de 1986.- Cuenca, julio 18 de 1986.


Dr. Pablo Regalado Peñaherrera,
SECRETARIO GENERAL ENC.